

# 2ª Fase Campeonato Autonómico Comunidad Valenciana de Buceo de Competición 2010

## I Open Universidad de Alicante de Buceo de Competición



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



### PROGRAMA

**LUGAR DE CELEBRACIÓN:** Universidad de Alicante (Campus San Vicente del Raspeig)

**FECHA:** 13 de Noviembre de 2010

**PISCINA:** Pabellón de Deportes de la Universidad de Alicante, Ctra. San Vicente del Raspeig s/n 03690 San Vicente del Raspeig (Alicante).

### PARTICIPANTES:

#### 2ª Fase Campeonato Autonómico Comunidad Valenciana

Buceadores masculinos y femeninos de 1E o superiores de Nacionalidad Española, con Licencia Federativa por la Comunidad Valenciana.

#### I Open Universidad de Alicante

Buceadores masculinos y femeninos de 1E o superiores de Nacionalidad Española, con Licencia Federativa por cualquier Federación Autonómica.

### TIPO Y ORDEN DE PRUEBAS

1. Prueba M 300 m.
2. Emersión 6 Kg.
3. Calumet 50 m.



## HORARIO PREVISTO DE LA COMPETICIÓN

**Día 13 de Noviembre de 2010**

### Jornada Tarde

- 16:30h – 16:45h: Presentación de la competición y validación de equipos.
- 16:45h – 17:00h: Confirmación Inscripciones y sorteo orden de salida.
- 17:00h: Comienzo de la jornada de competición:
  - Series de la Prueba M 300 m.
  - Series de la Emersion 6 Kg.
  - Series de Calumet 50 m.
  
- 20:00h: Final de la competición.

## CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR DE COMPETICIÓN

Tipo y dimensiones de la piscina: Foso de buceo cubierto de 25m. de largo y 6 calles

## INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán remitirse antes del **10 de Noviembre de 2010**, según modelo adjunto a la FASCV.

Son necesarias fotocopias de:

- Titulación de buceo
- Licencia federativa en vigor
- Certificado médico o en su defecto cumplimentar la "Hoja de Declaración del Deportista".

Se adjunta más adelante modelo de "Hojas de Inscripción" y "Hoja de Declaración del Deportista" para que sean cumplimentados y enviados.

La participación en la 2ª Fase del Campeonato Autonómico de la Comunidad Valenciana/ I Open Universidad de Alicante es de carácter abierto a todos los equipos y participantes de los Clubes no habiendo número límite de participantes.

No se contemplan en marcas mínimas de participación.

## ORDEN DE SALIDA

Para determinar el orden de salida entre modalidades (femenino y masculino) el Juez de Oficina usará el procedimiento de sorteo, comunicando el resultado con tiempo para que se preparen los primeros participantes.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## CLASIFICACIONES DEL CAMPEONATO AUTONÓMICO

El Campeonato tiene carácter de "absoluto".

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

- Clasificación en Pruebas Individuales (CI): Masculina y Femenina.
- Clasificación en Pruebas de Equipo (CE): Masculina y Femenina.
- Clasificación General Individual (CGI): Masculina y Femenina. Supone la mención de "Buceador/a Absoluto/a".
- Clasificación General Combinada por Clubs (CGC-C): Masculina, Femenina y Total.

## EQUIPAMIENTOS, MATERIALES Y UNIFORMIDAD

### Equipamiento obligatorio:

- Bañador tipo slip para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
- Traje isotérmico largo: Grosor mínimo 3 mm.
- Máscara de buceo.
- Tubo. Obligatorio en la Prueba M 300m. En el resto de las pruebas opcional.
- Aletas de buceo.
- Plomos: peso mínimo 2kg.
- Chaleco hidrostático.
- Regulador.
- Manómetro sumergible.
- Botella con un volumen no inferior a 12 litros, ni superior a 18 litros.

### Equipamiento Opcional:

- Resto de equipamiento (Reloj, guantes, capucha, escaupines...)

## CONTROL Y VALIDACIÓN DE EQUIPAMIENTOS Y MATERIALES

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas.



HOJA DE INSCRIPCIÓN



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



**2ª Fase - CAMPEONATO AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA DE BUCEO DE COMPETICIÓN**

**I OPEN UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE BUCEO DE COMPETICIÓN**

**ALICANTE, 13 DE NOVIEMBRE DE 2010**

El/ La abajo firmante, del Club..... solicita la inscripción de los siguientes buceadores en el 2ª Fase CAMPEONATO AUTONÓMICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE COMPETICIÓN / I OPEN UNIVERSIDAD DE ALICANTE

	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LIC. FEDERATIVA	CLUB	Campeonato Autonomico Com. Val.*	Open Universidad de Alicante*
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

\* Indicar si la inscripción se realiza para el Campeonato Autonomico o para el Open, marcando con una "X" en la casilla correspondiente.

Observaciones:

En ..... a, ..... de 2010

Fdo.: El presidente del club



DECLARACIÓN DEL DEPORTISTA



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



**2ª Fase CAMPEONATO AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA DE BUCEO DE  
COMPETICIÓN**

**I OPEN UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE BUCEO DE COMPETICIÓN**

**ALICANTE, 13 DE NOVIEMBRE DE 2010**

APELLIDOS Y NOMBRE: .....

CLUB:.....

FECHA NAC.: ...../...../..... TITULACION FEDAS:.....

Nº LICENCIA AÑO 2010: .....D.N.I.:.....

Declaro que todos mis datos personales arriba indicados son ciertos. Asimismo, declaro encontrarme en perfectas condiciones tanto físicas como psíquicas según consta en el informe médico que me han efectuado para poder practicar el buceo y participar en este Campeonato, y conocer los riesgos, características y exigencias físicas de las pruebas en las que participo. Por tanto eximo de toda responsabilidad de cualquier tipo, en relación a las declaraciones anteriores, a los organizadores del 2ª Fase CAMPEONATO AUTONÓMICO COMUNIDAD VALENCIANA DE BUCEO DE COMPETICIÓN / I OPEN UNIVERSIDAD DE ALICANTE DE BUCEO DE COMPETICIÓN por los posibles accidentes que yo pudiera sufrir durante mi participación en esta competición, en la que tomo parte conociendo y asumiendo el Reglamento Particular de la misma.

Por último me responsabilizo de observar y cumplir estrictamente el Reglamento Particular y el Reglamento General del Buceo Deportivo en Piscina, cumplir con las reglas de seguridad del Buceo, así como las decisiones de la Dirección de la Competición, del Equipo de Jueces y del Jurado de la Competición.

En ..... a, ..... de 2010

El/ La Participante

Fdo:.....



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



## REGLAMENTO PARTICULAR DE LAS PRUEBAS

### PRUEBAS INDIVIDUALES

#### PRUEBA M 300 m.

Es un recorrido de 300 metros en el que se ejecutan las siguientes habilidades y destrezas: velocidad de nado en superficie e inmersión, apnea, escape libre y maniobras con la escafandra o equipo pesado.

#### Primera parte. 25 metros:

La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo del participante, este se dirige al centro de la piscina.

El centro, debidamente señalado, es el lugar donde se realizan las maniobras de quitarse los siguientes elementos del equipo: chaleco y botella con regulador.

Desde allí y en escape libre nada en inmersión, sin sacar ninguna parte del cuerpo o del equipo, hasta tocar la pared contraria a la salida.

#### Segunda parte. 75 metros:

Seguidamente sube a superficie. Con el equipo ligero y los plomos, nada en estilo "crol" hasta completar los 100 metros (25m. 1ª parte + 75m. 2ª parte).

#### Tercera parte. 200 metros:

Tocada la pared se sumerge de nuevo y en apnea nada hasta el centro de la piscina donde se coloca el equipo pesado o escafandra y en inmersión recorre 150 m.

Al terminar el recorrido establecido el cronometrador para el cronómetro.

#### Quinta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por finalizada la prueba.



#### Descalificaciones:

- Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo cuando se realiza el escape libre, la apnea y la navegación o nado en inmersión.
- No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado...) al terminar la prueba.

#### **EMERSION 6 Kg.**

Ascensión de pesos mediante globo elevador en modalidad 6kg.

#### Primera parte. Pre-Salida:

La Organización sitúa, en el fondo de la piscina y en tantas calles como competidores haya el peso a emerger.

En la cámara de salida los Jueces comprueban que cada buceador porta el globo elevador que previamente ha pasado el control de Organización.

#### Segunda parte. Salida:

Al darse la salida el buceador salta en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

#### Tercera parte. Desplazamiento:

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo, se desplaza en inmersión dentro de su área de influencia hasta el peso sumergido.

#### Cuarta parte. Amarre y Emersión:

El buceador realiza las maniobras oportunas que correspondan, para amarrar y emerger el peso mediante el globo elevador inyectando aire de su escafandra. Por seguridad, el buceador se retira de la vertical de ascenso del peso elevado.

#### Quinta parte. Flotabilidad y Comprobación:

Se para el crono cuando la parte superior del globo elevador rompe la superficie de la lámina de agua en la zona de influencia de la propia calle.

Se da por finalizada la prueba cuando se verifica la emersión del peso y la estabilidad en la flotabilidad del globo durante 15 segundos.



Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



#### Descalificaciones:

- Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión, amarre y emersión.
- Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- Emerger el peso en el área de influencia de calles contrarias.
- Utilizar medios diferentes al globo elevador y aire de la escafandra para la ascensión del peso.
- La ascensión del globo sin el peso completo.
- La inestabilidad de la flotabilidad del globo dentro del intervalo de 15 segundos posterior a la parada del crono.
- Emerger el buceador antes que el globo.
- Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado...) al terminar la prueba.

#### **CALUMET 50 METROS**

Desplazamiento subacuático en pareja en la que se utiliza un único regulador durante todo el recorrido en las distancias de 50 metros.

#### Primera parte: Pre-salida

En la cámara de salida los jueces comprueban que un equipo pesado tenga la botella de aire comprimido cerrada y sus reguladores precintados y el otro una única segunda etapa operativa.

#### Segunda parte. Salida:

Los miembros de la pareja ocupan una calle doble para iniciar la salida. La salida se realiza cuando el Juez de Salida da la señal. Al darse la salida, los buceadores saltan en paso de gigante, sumergiéndose de forma inmediata en la zona de zambullida y sin realizar en superficie ningún desplazamiento.

#### Tercera parte: Desplazamiento

Sin que sea visible desde la superficie ninguna parte del cuerpo o del equipo, los deportistas ejecutan el desplazamiento íntegro, realizando la Técnica Calume, hasta completar los metros. Los buceadores efectúan los virajes, estableciendo ambos contacto físico con las paredes de forma clara (al menos con la mano, o con el binomio pie-aleta), con el objeto de atestiguar el cumplimiento total de los metros. El modo de realizar el desplazamiento en Calume es libre.

#### Cuarta parte. Llegada:





Universitat d'Alacant  
Universidad de Alicante



Al cumplir la distancia de la prueba, ambos tocan la pared de llegada, siendo este el momento en que finaliza la prueba y se para el crono. El tiempo válido es el del último contacto.

El tiempo que determina el lugar dentro de la clasificación general viene dado por el contacto del último buceador en tocar la pared de llegada.

#### Quinta parte. Comprobación:

Al finalizar, el Juez de Llegadas comprueba:

- El equipamiento completo y correcto del buceador.
- El manómetro marque más de 50 atmósferas.
- La inoperatividad de los reguladores precintados.

Si el Juez de Llegadas da el visto bueno, el Juez Principal da por válida la prueba.

#### Descalificaciones:

- Desplazarse en superficie en la fase de zambullida o no sumergirse de forma inmediata al entrar al agua en la salida.
- Asomar cualquier parte del cuerpo o del equipo en la fase de desplazamiento en inmersión.
- No tocar la pared en los virajes o en la llegada.
- Ocupar el área de influencia de calles contrarias.
- Manipular los precintos o bloqueo de los reguladores.
- Al finalizar: El manómetro marque menos de 50 atmósferas; la pérdida, incompleta o incorrecta puesta del equipo de buceo (pérdida de material, chaleco puesto de forma inadecuada o mal ajustado...) al terminar la prueba.